

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA		21
----------	-----------------------	--	----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
<p>En, la ciudad de Huanuco a los 25 días del mes de noviembre, en la oficina de la DIRES HUANUCO, a las 12:30:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 004-DIRESA -HUANUCO/ OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS SM N° 021-2024-DIRESA -HUANUCO, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de bienes "ADQUISICION DE VESTUARIO DIVERSAS PRENDAS PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA DIRESA HUANUCO " a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>			

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	OBSTETRA D'JAMIRA BERENICE MONTES GOMEZ DE DE LA CRUZ	Titular ^x	Dependencia:	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
		Suplente		
Primer Miembro	MAG. NESTOR GABRIEL SANTOS RIVERA	Titular ^x	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente		
Segundo Miembro	LIC.ENF.DAVID JAVIER BERAUN VILLAREAL	Titular ^x	Dependencia:	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
		Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
DELGADO VALDIVIA SANDRA BETZEIDA	S/87,000.00	

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  LIC.ENF.DAVID JAVIER BERAUN VILLAREAL SEGUNDO MIEMBRO COMITE DE SELECCION </div> <div style="text-align: center;">  MAG. NESTOR GABRIEL SANTOS RIVERA PRIMER MIEMBRO COMITE DE SELECCION </div> <div style="text-align: center;">  OBSTETRA D'JAMIRA BERENICE MONTES GOMEZ DE LA CRUZ PRESIDENTE COMITE DE SELECCION </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			